12.2.2. Embrague-Acelerador

Procuraremos que el arranque sea sin brusquedades ni saltos y no aceleraremos en vacío s.

En pendientes ascendentes, no dejaremos caer el vehículo más de 50 cms. D .

Puede ser si afecta al vehículo de atrás.

12.2.3. Embrague-Caja de cambios.

En pendientes ascendentes, procuraremos que el vehículo no caiga más de 50 cms; por no haber seleccionado la marcha adecuada. También pondremos cuidado en utilizar correctamente el embrague para que no se produzcan rascados L y para no tener dificultad en introducir una marcha L . Debemos soltar el embrague al reducir a una marcha inferior L .

12.2.4. Embrague-Dirección.

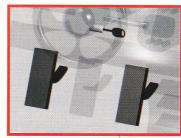
No desembragaremos en las curvas o cambios de dirección **D L***.

12.2.5. Freno-Dirección.

No debemos frenar dentro de las curvas (D) (L)**. No se penalizará cuando, a pesar de llevar una relacción de marchas cortas, sea necesario por la pendiente de la vía.

12.2.6. Acelerador-Caja de velocidades.

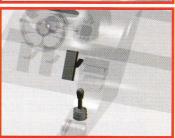
No mantendremos accionado el acelerador mientras se cambia de marcha L. . Revolucionaremos lo suficiente el motor en los cambios a marchas largas L. .











* 🕩 o 🕒 según la velocidad del vehículo y/o trazado de la vía.

** D o L según la velocidad.

